

Aplicación Convenio Regional - Normas Origen Preferenciales Paneuromediterraneas

Adjuntamos la comunicación de la Comisión relativa a la aplicación del Convenio regional sobre las normas de origen preferenciales paneuromediterráneas o los protocolos sobre las normas de origen que establecen la acumulación diagonal entre las Partes contratantes en el presente Convenio.



Secretaría.
Irun, 19 de septiembre de 2025